

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

97**MADRID NÚMERO 5****EDICTO**

Doña Paloma Zotes Alijas, secretaria de lo social del número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por auto dictado en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Juan Antonio Masa Baroso, contra “Sam Espa de Construcciones, Sociedad Limitada”, y “Carp Construcciones Civiles, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 601 de 2011, se ha acordado citar a “Sam Espa de Construcciones, Sociedad Limitada”, y “Carp Construcciones Civiles, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 8 de noviembre de 2011, a las ocho cincuenta y cinco horas, para la celebración de la vista del incidente de ejecución que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Princesa, número 3, segunda planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dicho acto no se suspenderá por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Sam Espa de Construcciones, Sociedad Limitada”, y “Carp Construcciones Civiles, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/33.886/11)